

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2023

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. Da. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1er Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa D. Carlos Bolarín Díaz

Da. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

Da. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

D. Javier Arranz Peiró. Interventor General

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y siete minutos** y se levanta a las **nueve horas y cincuenta y tres minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/250/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 2/251/2023.- AJ 39/21.- DAR CUENTA DE SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN 828/2022 E INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE CASACIÓN. DAR CUENTA DE LA REVOCACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES 273/21. DEMANDANTE: BIOCOMPOST DE RESTOS VEGETALES, S.L.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local ACUERDA autorizar la interposición de recurso contencioso administrativo contra la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Segunda, en el RECURSO DE



APELACIÓN 828 /2022, convalidando, en definitiva, la interposición de Recurso de casación ante la Sala de lo Contencioso – Administrativo del Tribunal Supremo.

Por último, la Junta de Gobierno Local queda enterada de la decisión adoptada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 21 de Madrid, que ha revocado la suspensión del acto administrativo que ordenó la clausura y precintado de la actividad de acopio y trituración de restos vegetales desarrollada en la parcela 14 del polígono 6 de San Sebastián de los Reyes.

Nº 3/252/2023.- DICTAMEN PREVIO PARA EL EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS PREVIAS 346/2023.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA autorizar la personación**, como acusación particular, en el procedimiento Diligencias Previas 346/2023, ante el Juzgado de Instrucción nº 2 de Alcobendas.

Nº 4/253/2023.- AJ 32/22.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 633/2022. DEMANDANTE: R.F.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 5/254/2023.- AJ 40/23.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO: PIEZA DE MEDIDAS CAUTELARES 414/2023-00001. DEMANDANTE: J.T.S.M.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 6/255/2023.- CON 121/22.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO".

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos.**

Y, en consecuencia, adjudicar el Contrato de "Servicio de ayuda a domicilio" a SANIVIDA, S.L. con C.I.F número B-83649632, en las siguientes condiciones:

PRECIOS UNITARIOS

CONCEPTOS	PRECIOS UNITARIOS LICITACIÓN (IVA excluido	BAJA %	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	IVA	TOTAL CON IVA
Hora de servicio en día laborable	18,27€	0,51%	18,18 €	0,73€	18,91€
Hora de servicio sábado tarde, domingo o día festivo	19,71€	0,51%	19,61€	0,78€	20,39€



Este Contrato se halla sujeto a un el techo máximo de gasto de 1.398.984,23 € y un IVA repercutido de 55.959,38 €.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Nº 7/256/2023.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS SOBRE MODIFICACIÓN DE TARIFAS DE PISCINA DE VERANO PARA 2023.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta de la Comisión Técnica de Seguimiento y Gestión del contrato sobre Modificación de tarifas de piscina de verano para 2023.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, DIVERSIDAD FUNCIONAL, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 8/257/2023.- APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/2024.

Examinada la propuesta y constando los Informes favorables correspondientes, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente**:

Prestar conformidad la Adenda del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de Educación Infantil, para el curso escolar 2023/2024.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 9/258/2023.- RATIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL (ORDEN DE 26 DE MAYO DE 2023, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA ratificar la resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 3371, de fecha 21 de junio de 2023, en los siguientes términos:**

Primero.- Aprobar el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, correspondiente a los puestos de trabajo referidos a continuación, con cargo al PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL, siendo, nueve "Auxiliares Administrativos", cinco "Técnicos Auxiliares", un "Técnico Especialista" y un "Técnico Medio".

Segundo.- Aprobar que se solicite a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid una subvención de 298.407,04 €, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2023.



Tercero.- Facultar a Sonia Fernández Muñoz, Técnica de Desarrollo Local y Empleo para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente decreto, incluida la suscripción de la solicitud de subvención".

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nº 10/259/2023.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE "REFORMA DE CAMERINOS DEL TEATRO ADOLFO MARSILLACH".

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local ACUERDA aprobar el Proyecto "Reforma de camerinos del Teatro Adolfo Marsillach", redactado por el Ingeniero Técnico D. José María del Pozo Delgado, con un presupuesto de ejecución por contrata de 231.890,27 € y un IVA repercutido de 48.696,96 € y un plazo de ejecución máximo de 2 meses.

Nº 11/260/2023.- PROPUESTA DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO OBJETO DE EXPEDIENTE REVISIÓN DE OFICIO. (FOD 21/48/2022 CONVOCATORIA PLAZA DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL).

Previa deliberación y según Propuesta, considerando que la ejecución del acuerdo sobre el que ha sido incoado procedimiento de revisión de oficio, podría causar perjuicios de imposible o difícil reparación si se produjera el nombramiento de un funcionario y, posteriormente, aquel acto de aprobación del proceso selectivo, fuera anulado si se concluyera la existencia una causa de nulidad de pleno derecho.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA suspender la ejecución del acuerdo número** F.O.D. Nº 21/48/2022.

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Nº 12/261/2023.- CONCESIÓN DEL PREMIO DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS 2023.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, conceder el premio del Concurso del Cartel anunciador de las Fiestas en honor al Santísimo Cristo de los Remedios 2023, a D. Juan José Ruiz Vela, a quien se hará efectivo el importe de dicho premio, 1.000 € por la obra "Con mucho corazón".

Nº 13/262/2023.- CONCESIÓN DEL PREMIO DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LOS ENCIERROS 2023.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, conceder el premio del Concurso del Cartel anunciador de los encierros 2023, a D. Iñaki Fernández Iturmendi, a quien se hará efectivo el importe de dicho premio, 1.000 € por la obra "Rápido, Rápido".

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan